



24 de Junio de 2008

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticuatro de junio del año dos mil ocho, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Arq. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
L.E.F. Hugo Ramírez Hernández	Presidente del Consejo del Deporte
Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
C. José Ernesto Yitani Ríos	Secretario del Consejo de Desempeño Gubernamental
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Mtro. José C. Tomás Pérez Vélez	Vocal de Vigilancia del Consejo de Educación
Lic. Leticia de la Lata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
L.R.I. Sibiú Sánchez Barrera	Presidenta del Consejo de la Juventud
Arq. Jesús Gerardo Spezza Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejo
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Secretario del Consejo de Protección Civil
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente de Seguridad Pública
Lic. Mercedes Vicente Mujica	Secretaria del Consejo de Turismo
Lic. Pablo Campos Ramírez	Director de Planeación de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura, Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los Temas tratados en las Sesiones Conjuntas de los Consejos Ciudadanos
 - Miércoles 18 de Mayo
Modificaciones de los usos de suelo en el Municipio y la Zona Conurbada de Puebla (Reserva Atlixcoyotl-Quetzalcoatl)
 - Miércoles 21 de Mayo de 2008



24 de Junio de 2008

Presentación de la Propuesta de Publicación del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla

- Miércoles 18 de Julio de 2008

Presentación de Programas y proyectos urbanos, de obra y de servicios a corto, mediano y largo plazo de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Urbano Sustentable.

4. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, da la bienvenida a los Presidentes, Secretarios y Vocales de Vigilancia de los Consejos Ciudadanos, así como a las autoridades del Ayuntamiento, hace la declaratoria que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura del orden del día, así como consultar a los consejeros si no hay alguna aclaración o modificación al acta de la sesión anterior para proseguir con su firma.

Continua y comenta que antes de abordar los diferentes puntos del orden del día, expresa su preocupación ante el escenario que se percibe, en donde algunos consejeros llegan tarde a las sesiones, y sobre todo observar que en las sesiones de Consejo los consejeros se retiran antes de haber terminado, sin embargo en este momento es preocupante que ni siquiera estén presentes. Añade que es comprensible que todos tienen actividades y ocupaciones a lo cual pide que en las sesiones ejecutivas se disponga de dos horas para la sesión, recordándoles que es una vez al mes, por lo tanto, pide un esfuerzo extra por organizarse y respetar los horarios.

SEGUIMIENTO A LOS TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES CONJUNTAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS

En este punto el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera comenta que es importante darle seguimiento a cada uno de los temas que son de interés a los consejos ciudadanos, en este caso, a los temas de las sesiones conjuntas. Por ahora no se sabe exactamente cuáles han sido sus avances y logros, por tal motivo, pide a los consejeros titulares de cada consejo que convocó a las sesiones conjuntas exponga los avances. E informa que no pudo estar presente por motivos de salud.

Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.- Secretaria del Consejo de Desarrollo Urbano, toma la palabra e informa que en el tema del cambio de uso de suelo, se llevó a cabo una reunión que no fue conjunta, para informar que en esa zona de la Reserva las 16.9 hectáreas van a quedar como área verde, creyendo que ya se está ganando más área verde en la zona, las otras hectáreas (54 hectáreas) que estaban destinadas para otros usos de suelo solamente se van a regular. Por otro lado se creó una comisión en la cual el Arq. Carlos Mastretta queda como responsable para vigilar que el uso de suelo de esa zona quede como área verde, evitando a toda costa que se reprogramen para cambiar en tiempo posterior su uso.

Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez.- Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos toma la palabra y manifiesta que es importante contar con más información relacionada al tema como: el Plan Maestro de la Reserva Territorial, el informe completo de la adjudicación del predio, documentación legal del fideicomiso de la reserva territorial, funcionamiento y mantenimiento de la Reserva Territorial, documentación legal de la conformación del Fideicomiso de la Reserva, manifestación de impacto, así como elaborar un análisis del territorio de la



24 de Junio de 2008

conformación de la reserva, integración de la reserva territorial a los Planes de Desarrollo Urbano del Municipio y de la zona Metropolitana, si están basados a los reglamentos, etc., a lo cual el consejo de desarrollo urbano envió la solicitud (vía oficio) al Lic. Francisco Castillo Montemayor, para solicitándole de forma inmediata la información mencionada, junto con la elaboración del programa de reordenamiento ambiental de las reservas de Atlixcayotl y Quetzacoatl y sus correspondencias limítrofes, esto con el propósito de regular el desarrollo urbano que tuvo de acuerdo al plan de desarrollo urbano de los municipios de la zona metropolitana. Añadiendo que es importante saber y tener un documento que rijan el crecimiento.

Continúa y da lectura de algunos criterios para aplicarse en este tema, especificando la importancia de la participación ciudadana y de la denuncia ciudadana.

A su vez anuncia que se va a realizar en los próximos días una reunión que aborde el tema, informando los avances que se obtengan, no dejando de mencionar que las reuniones que se han llevado a cabo han sido exitosas. Remarcando ante los consejeros titulares de cada consejo, que se considere la importancia de tratar temas actuales del Municipio en los que urge darles soluciones, y aprovechar la oportunidad de opinar y expresarse como sociedad en este ejercicio.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Comenta que hay que tener en cuenta que no tiene jurisdicción el Ayuntamiento de Puebla en la zona, entra en juego otro Ayuntamiento; por otro lado, se dice que es una tierra de nadie, no hay que olvidar que el Gobierno del Estado siempre actúa conforme a sus propios intereses, y es el que ha estado autorizando la venta de terrenos.

Arq. Víctor Manuel Hernández García.- Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano indica que esto es un tema a nivel metropolitano y correspondería que los consejos y autoridades municipales entren en la dinámica de este tema para no dejar que todo lo opere el Gobierno del Estado. Así como enunciar que se tiene que visualizar el problema más allá, hay que defender cada centímetro de área verde para el Municipio y del área conurbada o metropolitana. Señala que el consejo de desarrollo urbano está elaborando un estudio de áreas verdes, en donde se especifica el respeto a las mismas, no cambiar su uso de suelo, conocer en donde están, etc.

Reitera ante los consejeros la importancia de contar con el Instituto Municipal de Planeación para orientar de mejor manera el desarrollo de la Ciudad, evitar la falta de información y trabajar de manera más ordenada.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Rápidamente pregunta en relación al tema del Instituto Municipal de Planeación, ¿si alguien está haciendo algo para que en el Congreso del Estado se apruebe?, si es afirmativo lo informe para estar coordinados y apoyarse mutuamente.

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Informa que el Arq. Rafael Herrera Vélez le comentó que en la agenda del Congreso del Estado ya no ingreso el tema, y lo que pueden hacer es reunir a los interesados de cada consejo para abogar y solicitar que en el siguiente periodo agenden el tema.

Exterioriza que en el punto de la Reserva, se envió una respuesta (vía oficio) en donde instruyen al consejo que se realice la solicitud ante la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado. En lo que se refiere al funcionamiento y operación de la Reserva, remiten una serie de documentos en los que viene esta información (tipo listado) para consultarse, e incluso buscar en el periódico oficial, así como nombrar una página Web que les proporciona toda la información solicitada en el oficio que envió el consejo.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Secretario del Consejo de Protección Civil toma la palabra y afirma que los consejos tienen el derecho de tener y contar con información de los temas que tienen impacto en la sociedad, y es a través de las instancias gubernamentales en donde se debe



24 de Junio de 2008

tener este vínculo. Por esta razón propone solicitar al Congreso del Estado que de manera formal informen y definan como va a presentarse la situación ante el Instituto Municipal de Planeación. De esta manera los consejos podrán buscar otra forma para ver creado el Instituto de Planeación lo más pronto posible.

Es importante que los consejos tomen más fuerza y respeto por parte de las autoridades; por otro lado hay que considerar que los titulares de cada consejo forman parte del COPLAMUN y a través de este Consejo se podrían conseguir avances, así como comentar que en el Consejo de Protección Civil, les cuesta trabajo a las autoridades proporcionar información de lo que van a realizar, ocasionando que los consejeros tengan especulaciones de algunos casos.

Pide que se vaya solicitando toda la información de proyectos que se han presentado de manera formal (Obras), esto con la finalidad de actualizar y analizar ¿Qué proyectos están duplicándose?, ¿Cuáles están retrasados en su aplicación?, y ¿Qué acciones se han considerado?

Lic. Alejandro Ávila Fraginls.- Menciona que ese tipo de información (Obras) ya se tiene disponible en la oficina de los Consejos Ciudadanos, la cual es muy pesada para enviarla por correo electrónico, si algún Presidente desea tenerla en sus manos pide que le lleven un CD para copiárselas.

C. José Ernesto Yitani Ríos.- Secretario del Consejo de Desempeño Gubernamental toma la palabra y plantea que ante todo, hay que ser reales, las autoridades siempre han actuado conforme a lo que mejor les convenga, y la voz de la sociedad en este caso, de los consejos ciudadanos pocas veces la toman en cuenta, esto lo dice con todo el respeto y honestidad ante el pleno, señalando que no hay que desgastarse en gestiones que se intuye que no van a dar fruto, lo mejor es buscar alternativas con Universidades, Asociaciones, Organizaciones Civiles, Medios, etc.

Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez.- Menciona que una de las funciones de los Consejos Ciudadanos es promover la demanda y atención Ciudadana, gestionar propuestas de los grupos organizados en donde los consejos podrían canalizar sus inquietudes. Para finalizar con este tema es importante que el Consejo solicite nuevamente la planimetría y el Plan de Desarrollo, (documentos que quedaron las autoridades en entregar).

El Presidente del Consejo Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, comenta sobre los artículos que se publicaron en el periódico local el "Sol de Puebla" sobre el tema del Fideicomiso y sus permisos, por otro lado, indica que se debe elaborar una presentación bien estructurada, y en una sesión conjunta exponer los puntos, recurrir a las tres proposiciones confiables que comentaron en la mesa, Periódicos, la Jurídica y de las Organizaciones, así como solicitarle al Lic. Pablo Campos Ramírez Director de Planeación de Políticas Públicas en el Ayuntamiento, que gestione la reunión con la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz (Consejo Directivo), y abordar los temas que tienen prioridad de los Consejos, dar a conocer lo que están haciendo, etc.

Pasando a otro punto pide que se informe sobre los comentarios que se le han proporcionado al Arq. Sergio de la Luz Vergara Berdejo Secretario de Gestión Urbana (SEGUROP), en lo que se refiere a temas de vialidades, obras, puentes, etc.

Arq. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado señala que en lo que se refiere al tema del Centro Histórico, lo primero y lo que están esperando es que se publique el Plan Parcial, posteriormente definir las obras que sean necesarias en el Centro Histórico, aplicando acciones a largo plazo y que vayan dando los pasos hacia acciones congruentes que entren en este año. Así que en la sesión de su Consejo se solicitará que se agilice la publicación del Plan que al parecer ya está por cumplirse.



24 de Junio de 2008

El Presidente del Consejo de Participación Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, señala que si hay oportunidad de proponer proyectos y programas en las sesiones del COPLAMUN se expongan, así como asistir a las mismas y fortalecer la presencia de los consejos. Así como solicitar al Secretario Ejecutivo que informe ante el Consejo de Participación Ciudadana, qué movimiento se tiene que hacer para que las autoridades en el Congreso del Estado consideren en su próximo período el tema del Instituto Municipal de Planeación.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano rápidamente explica el proyecto que está presentando ante las autoridades, el cual consiste en colocar ciclovías en el Municipio, mismo que ya fue expuesto ante varias autoridades Municipales y Estatales para analizarlo, darle seguimiento y más adelante ver la posibilidad de ejecutarlo.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Indica que a todos los Consejos a través de su correo electrónico se les enviará el formato para elegir el nombre de la página Web de los Consejos, así como actualizar la información de los mismos, teniendo como plazo hasta el día 31 de Julio. No omitiendo que la información entregada, será agregada al portal de portales de la página del Ayuntamiento.

Se informa que la Orquesta Sinfónica está presentando todos los domingos un concierto en el Museo de San Pedro y los boletos están disponibles. Por otro lado se informa que se presento el evento Música para todos en distintos puntos del Municipio a continuación se nombran los eventos que se aproximan en los próximos días.

Algunos consejeros titulares exponen que están satisfechos por la participación y asistencia de los Regidores en sus sesiones, sin embargo en el consejo de ecología se ha tenido un inconveniente desde hace meses, al demandar la presencia del Coordinador del OOSL C.P. Héctor Sulaiman Safi, y es el momento que no se ha presentado, justificándose que en el Código Reglamentario no se especifica que es necesario asistir a las sesiones como Director.

Siendo las doce horas de este mismo día se da por terminada la sesión, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el día martes 29 de Julio de 2008.
- Cada presidente de los Consejos Ciudadanos se encargará de obtener la información del formato que se enviará a los consejos ciudadanos a través de correo electrónico, el cual contendrá datos para elegir el nombre de la página Web y completar la información de cada consejo.
- Se solicita gestionar la reunión del Consejo Directivo, para presentar y exponer los temas relevantes de los Consejos Ciudadanos, así como algunas inquietudes de carácter importante.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
2008 - 2011



COMISIÓN EJECUTIVA

24 de Junio de 2008